

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 1563** *Resolución de 19 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 28 de julio de 2017, en el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.*

Por Resolución de 28 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto de Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad acuerda:

Primero.

Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso, que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan, asimismo, en dichos anexos.

Segundo.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base séptima apartado 6 de la convocatoria.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán comunicados por este Organismo a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta dicho cambio o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En el supuesto de que la resolución del concurso comporte el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de enero de 2018.—La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO I DE ADJUDICACIONES

Nº	ORGANISMO	PUESTO ADJUDICADO		DENOMINACIÓN DE PUESTO	NIV. GR SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	PUESTO DE CESÉ		DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. LOCALIDAD PROVINCIA	APELUDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR SB	
		DENOMINACIÓN	DE PUESTO					DE NOMINACIÓN	DEL PUESTO							
1	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. UNIDAD DE APOYO	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5051815)	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5051815)	22	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SECCIÓN (5051815)	22	MADRID	TORRES ARRANZ, M. TERESA	5007029857 A1335	1135	CI			
2	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTACIÓN (3107621)	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN (3107621)	A1 A2	MADRID												
3	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. SECRETARÍA GENERAL	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (3175889)	A2 C1	MADRID												
4	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. SECRETARÍA GENERAL	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (3564957)	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SECCIÓN (3409357)	22	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SECCIÓN (3409357)	22	MADRID	RUIZ PONTONIUS, CONCEPCIÓN	0270315502 A6025	6025	CI			
5	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. SECRETARÍA GENERAL	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4685874)	A2 C1	MADRID												
6	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. SECRETARÍA GENERAL	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (4684864)	A2 C1	MADRID												
7	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. SECRETARÍA GENERAL	ANALISTA FUNCIONAL (2007810)	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E ANALISTA FUNCIONAL (2007810)	20	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E ANALISTA FUNCIONAL (2007810)	20	MADRID	MENCO ESCUVEL, JOAQUÍN	5066382268 A1335	1135	CI			
8	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. SECRETARÍA GENERAL	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3520233)	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3520233)	16	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (3520233)	16	MADRID	HERRERO BERGAMO, MI. JOSE	050225635 A1346	1146	C2			
9	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN ESTUDIOS (6188667)	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN ESTUDIOS (388667)	26	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN ESTUDIOS (388667)	26	MADRID	DÍAZ GUERRA, MÉNDEZ, MACARENA	5080665324 A1122	1122	A2			
10	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE INFORMACIÓN (2053392)	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SERVICIO DE INFORMACIÓN (2053392)	26	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SERVICIO DE INFORMACIÓN (2053392)	26	MADRID	JUANES MORTILLA, SARA	0903260402 A0015	15	A2			
11	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN	JEFE/JEFA DE SECCIÓN (2631891)	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (LA IG. OPORTUND.)		MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (LA IG. OPORTUND.)		MADRID	SÁNCHEZ PEÑA, GERARDO	5164335624 A5900	5900	A1			
12	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PROGRAMAS	JEFE/JEFA DE ÁREA DE PROGRAMAS (44994295)	A1	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SANIDAD FORESTAL Y EQUILIBRIO BIOLÓGICOS (LA IG. OPORTUND.)		MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SERVICIO DE SANIDAD FORESTAL Y EQUILIBRIO BIOLÓGICOS (LA IG. OPORTUND.)		MADRID	DESIERTA/ JUBILACIÓN VOLUNTARIA						
13	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PROGRAMAS	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE PUBLICACIONES (939777)	A1 A2	MADRID												
14	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PROGRAMAS	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4895191)	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4895191)	18	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4895191)	18	MADRID	MILLAN USANO, JOSÉ ANTONIO	0895560813 A1441	1441	C2			
15	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PROGRAMAS	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (4892435)	C1 C2	MADRID												
16	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PARA LA IG. EN EMPRESA Y NEGOC. COLECTIVA	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4854339)	A1 A2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SERVICIO (4854339)	26	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE SERVICIO (4854339)	26	MADRID	ALVAREZ ILLANES, ROSA MARIA	0081035135 A6317	6317	A2			
17	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PARA LA IG. EN EMPRESA Y NEGOC. COLECTIVA	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5124035)	C1 C2	MADRID												
18	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PARA LA IG. EN EMPRESA Y NEGOC. COLECTIVA	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5124042)	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5124042)	18	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5124042)	18	MADRID	CERRO CONTRERAS, TEODOSIA	5081737057 A1346	1146	C2			
19	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PARA LA IG. EN EMPRESA Y NEGOC. COLECTIVA	SECRETARIO/SECRETARÍA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5109230)	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E SECRETARIO/SECRETARÍA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5109230)	15	MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOC. E SECRETARIO/SECRETARÍA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5109230)	15	MADRID	MEDINA DÍEZ, ROSARIO	2273537813 A1441	1441	C2			
20	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PARA LA IG. EN TRATO Y NO DISCRIMINAC.	SECRETARIO/SECRETARÍA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5109260)	C1 C2	MADRID												

ANEXO II DE ADJUDICACIONES

Nº	ORGANISMO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESO				DATOS PERSONALES			
		DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. GR SB	LOCALIDAD PROVINCIA	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIV. SUBIEFE/SUBIEFA DE SECCIÓN N.º 18	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	CUE	GR SB	
1	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. SECRETARÍA GENERAL	JEFE/JEFA DE NEGOCIAZO	16	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONÓN. PÚBLICA. SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y ADM. PÚBLICAS.	18	MADRID	PÉREZ CHACÓN, ROSA MARÍA	2748263813 A1441	1441	C2	
2	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. SECRETARÍA GENERAL	PROGRAMADOR/PROGRAMADORA DE SEGUNDA	15	C1 C2	MADRID				DESERTA				
3	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PROGRAMAS	JEFE/JEFA DE NEGOCIAZO	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. I. MUSICA	16	MADRID	MORA VIZOZO, FRANCISCA	5163030568 A1146	1146	C2	
4	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IG. OPORTUND. S.G. PROGRAMAS	JEFE/JEFA DE NEGOCIAZO	16	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. I. MUSICA	16	MADRID					